

CONVENIO ANATO - COORSERPARK

La organización pensando en el bienestar de Usted y su familia y la necesidad en un momento difícil como es la pérdida de un ser querido, ofrece el convenio del plan futuro de COORSERPARCK Ltda., ya que por su experiencia en Servicios Exequiales, los protegerá junto con su núcleo familiar y a un bajo costo mensual.

QUIENES TIENEN DERECHO

Los compradores casados con hijos protegen: esposo (a), compañero (a) permanente, hijos solteros (sin hijos) sin límite de edad, padres sin límite de edad y sin restricciones de salud, suegros en reemplazo de padres fallecidos sin límite de edad y sin restricciones de salud. (padres por suegro, madre por suegra), inscritos con anterioridad en el Plan presentando documentos legales en el momento de la compra, así:

- Fotocopia del registro de defunción de Padre o Madre
- Partida de Matrimonio del titular o de bautizo de un hijo
- Cédula de Suegro o Suegra para inscribir

Con un período de carencia de 90 días a partir de la radicación de los documentos.

Los compradores solteros protegen: Padres sin límite de edad y sin restricciones de salud, hermanos solteros (sin hijos) sin límite de edad, si en el grupo familiar existen hermanos discapacitados, tienen la protección.

Protección inmediata para el afiliado principal y (60) sesenta días para su núcleo familiar, a partir del primer descuento.

SUBGRUPOS

Cubrimiento para hermanos, sobrinos y primos con su respectivo grupo familiar menores de 65 años de edad que se encuentran en perfecto estado de salud, cancelando una cuota igual a la que aporta el funcionario o asociado a la entidad. **El subgrupo tiene un periodo de carencia de 90 días.**

Subtitular Casado: Esposo (a) e hijos solteros sin hijos.

Subtitular Soltero: Hermanos solteros sin hijos.

VALORES AGREGADOS

PLAN ESPECIAL PARA FAMILIA

Si fallece el Asociado Principal, el sobreviviente continuará afiliado totalmente gratis hasta la renovación del convenio.

BONO DE DESCUENTO

Coorserpark otorga un descuento en el servicio funerario, para las personas que no gozan con la cobertura. Para adquirir este descuento se deben dirigir a Recursos Humanos en el momento del servicio el cual se prestará en capillas de La Fe ubicada en Bogotá.

GARANTIA DE DESEMPLEO

Para lograr el pago de las cuotas de forma interrumpida Coorserpark pagará hasta cuatro (4) mensualidades mientras la persona se encuentra desempleada por despido de la Entidad.

PLAN CONTINUIDAD

Luego de haber utilizado la garantía de desempleo, la familia podrá seguir con los servicios funerarios garantizando las mismas coberturas y beneficio del plan corporativo (Grupos Familiares, Precio, Antigüedad).

A QUE TIENEN DERECHO

PLAN EJECUTIVO

Servicios Funerarios: Trámites legales y notariales, traslado urbano al laboratorio, Funeraria, Iglesia y Cementerio, Arreglo del cuerpo, Cofre, Sala de velación por 24 horas, Arreglo floral, Servicio de cafetería, Carteles, Vehículo para acompañantes, Ceremonia religiosa.

Funerarias: Capillas de La Fe: Sedes: Norte, 1ª de Mayo, Sede Sur, Sede Venecia, Sede Claret, Sede Funerales de las Orquídeas Zipaquirá.

Servicio de Cementerio: Bóveda por cuatro (4) años, con todos los servicios en Cementerios Distritales o Municipales. A nivel nacional su equivalente.

Cremación: Cremación y Urna para cenizas en crematorios distritales. A nivel nacional su equivalente.

PLAN GERENCIAL

Servicios Funerarios: Cofre, Sala de velación, Carroza, Arreglo del cuerpo, Traslado dentro del límite urbano. Traslado del cuerpo entre dos ciudades para el afiliado el titular y sus beneficiarios, Misa de exequias, Trámites de rigor, Un vehículo para acompañantes, Serie de carteles y Ramo floral.

Funerarias en Bogotá: Capillas de La Fe: Sede Quinta Camacho, Sede Norte, Sede 1ª de Mayo, Sede Sur, Sede Venecia, Sede Claret, Sede Funerales las Orquídeas Zipaquirá. A nivel nacional su equivalente.

Servicio de cementerio: Lote por cuatro (4) años con todos los servicios: Servicio de exhumación y suministro de osario. Parques cementerio. A nivel nacional su equivalente.

Cremación: Cremación y urna para cenizas en crematorios privados o distritales. A nivel nacional su equivalencia.

PLAN PRESIDENCIAL

Servicios Funerarios: Cofre, Sala de velación, Carroza, Arreglo del cuerpo, Traslado dentro del límite urbano, Traslado del cuerpo entre dos ciudadanos para el titular y

sus beneficiarios, Misa de exequias, Trámites de rigor, un vehículo para acompañantes, Serie de carteles y Ramo floral.

Funerarias en Bogotá: Capillas de La Fe (Salas Presidenciales). A nivel nacional su equivalente.

Servicio de Cementerio: Lote por cuatro (4) años con todos los servicios. Servicio de exhumación, y suministro de osario. Parques Cementerio. A nivel nacional su equivalente.

Cremación: Cremación y urna para cenizas en crematorios privados o distritales. A nivel nacional su equivalente.